

Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "Optimum", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 10 de octubre de 2016, la Sociedad ha formalizado en escritura pública dos préstamos hipotecarios de 1.650.000 euros y 2.900.000 euros sobre las fincas situadas en c/ Tallers 55 y c/ Avinyó 37 de Barcelona respectivamente.

Las condiciones y estructura de las dos operaciones son las siguientes:

Inmueble c/ Tallers 55 de Barcelona:

- Importe: 1.650.000 euros
- Banco financiador: Bankinter
- Plazo: 12 años
- Carencia de principal: 3 años
- Bullet: 35%
- Garantía: inmueble situado en calle Tallers 55 de Barcelona, tasado en 3.339.988,14 euros
- Tipo de referencia: Euribor 12 meses, revisable anualmente
- Diferencial sobre Euribor: 1,90%
- Comisiones: comisión de apertura del 0,5%. Sin comisiones por cancelación parcial o total
- Condición: pignoración de las rentas de alquiler del inmueble

Inmueble c/ Avinyó 37 de Barcelona:

- Importe: 2.900.000 euros
- Banco financiador: Bankinter
- Plazo: 12 años
- Carencia de principal: 2 años
- Bullet: 35%
- Garantía: inmueble situado en calle Avinyó 37 de Barcelona, tasado en 5.826.314,94 euros
- Tipo de referencia: Euribor 12 meses, revisable anualmente
- Diferencial sobre Euribor: 1,90%
- Comisiones: comisión de apertura del 0,5%. Sin comisiones por cancelación parcial o total
- Condición: pignoración de las rentas de alquiler del inmueble

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell
Presidente y Consejero Delegado

Barcelona, 10 de octubre de 2016